

CÁCERES

Edicto

D.ª ZHOR FELLAHI, ha solicitado licencia de apertura de un establecimiento dedicado a la actividad de LOCUTORIO Y VENTA MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS en C/. GENERAL EZPONDA, N.º 12.

En cumplimiento del artículo 30, n.º 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante la jornada laboral en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cáceres, 8 de julio de 2005.- El Secretario, Manuel Aunión Segador.

4004

CÁCERES

Edicto

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA CAMPÓN, ha solicitado licencia de apertura de un establecimiento dedicado a la actividad de EXPOSICIÓN Y VENTA DE VEHÍCULOS en AVDA. ANTONIO HURTADO, 25.

En cumplimiento del artículo 30, n.º 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante la jornada laboral en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cáceres, 30 de junio de 2005.- El Secretario, Manuel Aunión Segador.

4042

PLASENCIA

Edicto

Aprobado inicialmente, modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2005, se expone al público por un plazo de quince días, a efecto de reclamaciones.

Plasencia a 6 de julio de 2005.- El Alcalde en funciones, Pablo Sánchez del Mazo.

4040

ARROYO DE LA LUZ

Edicto

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 23 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, por necesidades organizativas, por la presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar Tenientes de Alcalde, a los siguientes Concejales, que integrarán la Junta de Gobierno y por el orden que se indican:

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, D.ª MARÍA ISABEL BERMEJO CARRASCO, cesando D.ª TEODORA CABEZAS PARRA.

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE, D. ASIER PAJARES PADILLA, cesando D. EDUARDO MESA AMADO.

TERCER TENIENTE DE ALCALDE, D. LORENZO PEREZ DURAN, cesando D.ª MARÍA ISABEL BERMEJO CARRASCO.

CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, MARÍA ÁNGELES CASTAÑO HIGUERA, cesando D. ASIER PAJARES PADILLA.

SEGUNDO.- De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose además, personalmente a los designados y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de esta resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arroyo de la Luz a 13 de julio de 2005.- El Alcalde, Santos Jorna Escobero.

4050

SEGURA DE TORO

Edicto

En sesión ordinaria de 30-06-2005, se aprobó inicialmente, el catálogo de caminos públicos de Segura de Toro, de acuerdo con el art. 9 de la Ley 12/2001, quedando expuesto por periodo de un mes a efectos de reclamaciones.

Si en el plazo indicado no se produjeran reclamaciones, quedará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

Segura de Toro a 1 de julio de 2005.- El Alcalde, Guillermo Pérez Diéguez.

4049